

LA ACTIVIDAD DEVOCIONAL Y LA ORGANIZACIÓN DEL CLERO

La Iglesia de Tocón tenía por patrona a Nuestra Señora del Socorro. Sin embargo, en la documentación consultada no se menciona a la Virgen hasta el año **1540**, en el testamento de la morisca “*Leonor Hayxa, muger que soy de Martyn Bravo, vezina del alcaría de Brácana*”, la cual mandaba “*para la obra de la Yglesya de Nuestra Señora del Socorro medio real.*” Desde el año 1525 hasta ese año 1540, en varios documentos se menciona a la Iglesia de Tocón, pero sin indicar que estuviese dedicada a advocación alguna.



A la imagen y devoción de la Virgen del Socorro de Tocón se le hicieron donaciones desde el año **1566**, en que Mari Fernandez de Mercadillo mandaba que se comprase una libra de aceite para su lámpara. También Francisco Moreno, en 1582, mandaba *“para la lámpara de Nuestra Señora del Socorro, de la Yglesia de al Tocón, cinco reales para azeite a la dicha lámpara.”*

Misas a la advocación de la Virgen encontramos ya desde el año **1543**, en que Mari Gallega, mujer de Francisco Garcia Moro, mandaba *“que digan a Nuestra Señora del Socorro, en su Yglesya, una mysa rezada.”*



A la imagen de la Virgen del Socorro se le hizo una reparación, posiblemente por el deterioro de los colores de su pintura, en 1637; trabajos que realizó fray Bartolome Hurtado, pintor. La imagen debía estar situada en un retablo colocado en la Capilla Mayor, retablo al que también se reparó su pintura ese año 1637 y el siguiente, 1638.

La Virgen llevaba al niño en sus brazos, y ambos portaban coronas de plata y cetos. Además, la imagen de la Virgen tenía una media luna de plata y unos zarcillos de oro y perlas (1719).

Además de estas imágenes, contaba la Iglesia de Tocón con las de San Juan y San Antonio, de talla y de pequeño tamaño (1719).

En la documentación consultada, la primera mención que se hace de la Virgen del Socorro como Patrona de Tocón es del año 1634, con motivo del Día de la Cruz.



Para mejor comprender el hecho de que la celebración del **Día de la Cruz** se hiciera mediante una procesión de Íllora a Tocón, podría guardar relación con que Alomartes y Tocón fueron las zonas donde tradicionalmente se concentró la mayor parte de la población morisca de la comarca, o sea, los descendientes de los nativos de religión musulmana que habitaban en el territorio granadino antes de la conquista. La procesión hasta Tocón, portando la Cruz como símbolo, reafirmaba cual era la religión vencedora en aquel lugar e Iglesia donde habían vivido, se habían bautizado y enterrado los moriscos durante buena parte del siglo XVI.

De este significado más o menos explícito en su origen, se derivaron intenciones y rogativas vinculadas a las necesidades más primarias, como protección contra los temporales y epidemias, etc.



En el año 1697, visitó Íllora el arzobispo Martín de Ascargorta, que entre sus disposiciones determinó que conmutaba la tradicional procesión desde Íllora a Tocón por otra que se hiciera a la ermita de Nuestra Señora de la Cabeza, de Íllora, debido a los “*escándalos, pendencias, juegos y bayles, y otros*”, que se producían.

La fuerza de la tradición que tenía esta procesión-romería a Tocón, que venía celebrándose prácticamente desde hacía más de 100 años, motivó que en el año 1699 se fuera a Granada a obtener “*lizenzia para que fuera la prozesión al Tocón*”. De modo que se continuó haciendo la procesión a Tocón; aunque es posible que después del decreto arzobispal perdiera su carácter desenfadado y festivo, al menos en los primeros años tras su reanudación.

La romería del Día de la Cruz hasta Tocón se mantuvo hasta el año **1723**, en que fue prohibida por el arzobispo Francisco de Perea, sustituyéndola definitivamente por una procesión que transcurría por el casco urbano de Íllora hasta la ermita de Nuestra Señora de la Cabeza, y mandando el arzobispo que se hiciera “*con la mayor decencia, silencio, humildad y quietud... so pena de excomunióon mayor y de veinte ducados...*”



No obstante, en años posteriores (1758, 1759, 1764, 1765, 1770) se contabilizaron entre los ingresos de la fábrica menor de la Iglesia de Íllora, unas partidas por la suma de las cantidades recibidas por la celebración de las diferentes festividades, entre las cuales figura “*el cortixo de Altocón, anexo de esta villa, la de la Santa Cruz de Maio.*” Entiendo que ya no se trataba de la tradicional procesión desde Íllora a Tocón, sino a que dicha festividad continuó celebrándose en Tocón unilateralmente, como una tradición derivada de la antigua romería y fiesta campestre. La proximidad de la festividad de **San Marcos**, 25 de abril (que se celebra actualmente en Tocón como romería y fiesta campestre) al tres de mayo, Día de la Cruz, sugiere una sustitución del recuerdo lejano de los dos siglos en que el Día de la Cruz estuvo fuertemente ligado a la historia de Tocón.



De las periódicas visitas que desde la Iglesia de Granada se hacían a las distintas Iglesias de su jurisdicción, la primera visita a la Iglesia de Tocón data del año 1607, hecha por el doctor Montoya. También en nueve de junio de 1653 visitó la Iglesia de Tocón el “*bissitador general deste arçobispado por el ylustrísimo señor don Martin Carrillo de Alderete, arçobispo de Granada*”, fray

Tomas de Paredes, obispo de Claudio, administrando el sacramento de la confirmación a algunas personas.



Al menos cinco arzobispos consta que visitaron la Iglesia de Tocón en los siglos XVI, XVII y XVIII:

-El arzobispo de Granada Martin de Ascargorta visitó la Iglesia de Tocón en dos ocasiones: La primera el 18 de mayo del año 1694, y la segunda el 1º de mayo de 1697, confirmando en ella a 19 y a 28 personas, respectivamente.

-El 22 de mayo del año 1723, el arzobispo de Granada Francisco de Perea visitó también la Iglesia de Tocón, confirmando a algunas personas y ordenando algunas disposiciones, entre ellas la citada sustitución de la procesión del Día de la Cruz entre Íllora a Tocón, por otra que se hiciera a la ermita de Nuestra Señora de la Cabeza de Íllora.

-En el año 1738, el arzobispo Phelipe de los Tueros y Huerta, visitó la Iglesia de Tocón, sin hacer observación alguna al respecto.

-En el año 1766, la visitó el arzobispo Pedro Antonio Barroeta y Angel, encontrándola *“en la conformidad que corresponde”*.

-En el año 1778, hizo una visita a la Iglesia de Tocón el arzobispo de Granada Antonio Jorge y Galvan, en donde entonces eran sacerdotes: Por beneficiado Melchor de Castellanos; por cura Josef Francisco Osuna; por teniente de cura Luis Rodriguez; sacristán Salvador Valverde; y teniente de sacristán Andres Gutierrez. Mandó que se hiciesen unas sacras y dos ternos, uno negro y otro blanco, y confirmó a algunas personas.



En la Parroquial de Íllora, para la organización y buen gobierno de la Iglesia de Tocón se utilizaron libros por separado. En 1608 había en la Iglesia de Íllora “*cuatro libros pequeños sin cubierta de entierros, bautismos, velaciones y amonestaciones de la yglesia de Altocón*”. Al menos uno de estos libros, el de defunciones, ya se usaba en el año **1565**. Pero en 1653, del citado libro utilizado para inscribir los bautismos faltaban las primeras 26 hojas, por lo que el visitador mandó que a partir de entonces las partidas de bautismos de Tocón se escribiesen en el libro de los bautismos de Íllora.

En el Inventario de los libros del año 1720, consta la existencia de un libro de bautismos, velaciones y desposorios que se celebraban en la Iglesia de Tocón, que abarcaba desde 1582 hasta 1653 y contaba de 91 hojas.

En el año 1771, coincidiendo con la división de “*los dos curatos*” de las Iglesias de Íllora y de Tocón, se compraron “*tres libros para la Yglesia del*

Tocón”, que estarían destinados a recoger las actas de bautismos, desposorios y entierros. Poco después, en la visita a la Iglesia de Tocón del arzobispo de Granada Antonio Jorge y Galvan, en el año 1778, revisó los citados tres libros, y además, un libro de la “*Hermandad de Ánimas*”.

En los años 1764, 1765, 1770... consta la celebración de “*las honrras de ánimas que se hazen el cortixo de Altocón*”.

A propósito de el citado libro de la Hermandad de Ánimas, conocemos que hacia 1777 se había erigido en Alomartes una Hermandad de Ánimas. Tal hermandad probablemente abarcase también a la Iglesia y vecinos de Tocón, o viceversa, aunque en esta última Iglesia se custodiara el libro de la Hermandad. Pero también pudiera tratarse de dos hermandades de ánimas diferentes, una en cada lugar.¹

También para las actas de bautismos, desposorios y entierros de Tocón se compraron libros en 1789.



¹ En la obra “*Tocón 1.000 años de historia*”, de Miguel Ángel Espejo González, se dice que durante más de 100 años estuvo en marcha una “*Hermandad de las Benditas Ánimas del Purgatorio*”.

Frailes de distintas órdenes sirvieron en la Iglesia de Tocón, principalmente a partir de que la Iglesia de Íllora ganase un pleito contra el Marqués de Valenzuela, en el año 1676, sobre que “*no avían de vivir en dicho cortixo cura y benefiziado de esta Yglesia*”. Entonces las ceremonias en la Iglesia de Tocón las hacían frailes o algún sacerdote enviado por la Iglesia de Íllora.

Siendo entonces más frecuente la presencia de frailes en la Iglesia de Tocón, actuaron muchas veces como confesores, asistiendo a los fieles en los momentos previos a su muerte y recogiendo y trasmitiendo sus últimas voluntades. También diciendo misas, celebrando matrimonios, etc.

Entre dichos frailes encontramos a fray Tomas Capilla entre los años 1639 a 1645.

Fray Pedro Martinez, de San Agustin de los Calzados, que entre los años 1681 a 1690 figura como “*teniente de cura del Tocón*”. En este último año falleció y fue enterrado en la Iglesia de Tocón.

El padre fray Antonio de Ortega y Valenzuela, “*del orden de señor San Francisco de Paula, teniente de Altocón*”, en los años 1691 y 1692.

El 12 de febrero del año siguiente, 1693, fue enterrado en la Iglesia de Tocón, Marcos Martin, mancebo, dejando el encargo de sus últimas voluntades ante fray Gaspar Palomino, religioso de Nuestra Señora de la Merced, el cual figura en documento del año 1697 como “*coadjutor de Tocón*”, y en otros documentos como “*capellán del cortijo de Alomartes*”.

Hacia el año 1717, encontramos como “*teniente de cura del cortixo de Altocón*”, a fray Sebastian Chacon, religioso de Nuestra Señora de la Victoria de la ciudad de Granada.

En el año 1719, era “*theniente de cura y benefiziado de la Yglesia de el Tocón*” el padre “*fray Bartholome Guillen, religioso observante de el señor San Francisco de el convento de la Alhambra de la ciudad de Granada*”. Este fraile franciscano falleció el 13 de mayo de 1720 y fue enterrado en el convento de San Pedro de Alcántara, de Íllora.

En 1723, era teniente de cura fray Joseph de la Concepción, religioso de San Agustin Descalzos, de la ciudad de Santa Fe.

Y en 1738 se cita a fray Antonio.



Más estable era el cargo de sacristán que tenía la Iglesia de Tocón:

El primer sacristán de la Iglesia de Tocón, que se menciona en documentos de 1582 a 1591, fue Blas Martyn, casado con Maria Fernandez.

Al menos desde el año 1594 hasta el año 1640, el sacristán de la Iglesia de Tocón fue Francisco Rodriguez. En el intervalo que va del 21 de noviembre de 1599 al 2 de enero del 1600, fallecieron cuatro hijos del citado sacristán Francisco Rodriguez, seguramente debido a una epidemia. Como hasta el año 1654 en la Iglesia de Tocón hubo libro para registrar los bautismos, la inscripción de las actas se hacía *“por mano de Francisco Rodrigues, sacristán della.”* (1639).

En el año 1661 figura por sacristán de la Iglesia de Tocón, Juan de Miranda, que recibía doce fanegas de trigo de salario cada año.

La misma cantidad de trigo recibía de pontifical en los años 1679 y 1680 el que entonces era sacristán de la Iglesia de Tocón, Francisco de Miranda, aunque en 1680 también consta que recibió seis fanegas de cebada. En el año 1680 falleció su esposa y en el año 1692 falleció una *“criatura”* del citado sacristán. En el año 1697, ante Francisco Miranda testó una vecina de Tocón que fue enterrada en dicha Iglesia. Francisco Miranda falleció en el año 1701, y

mandó por su testamento que se dieran 200 reales para hacer **el pendón de Nuestra Señora de el Socorro.**



En el año 1704 aparece en documentos Joseph Ruiz de Ballesteros como sacristán de la Iglesia de Tocón, al cual mandó el arzobispo Martin de Ascargorta, en su visita de aquel año, que viviese en Tocón para ocuparse del mantenimiento de la Iglesia y del “*cuidado de la lámpara del Santísimo Sacramento*”. Sin embargo, en el año 1723, cuando hizo su visita el arzobispo Francisco de Perea, aún no había cumplido aquel mandato el sacristán Joseph Ruiz de Ballesteros, que seguía viviendo en Íllora, por lo que el arzobispo reiteró el mandato de su antecesor ordenando que el sacristán buscase casa en Tocón y viviese allí, o en caso contrario que se nombrase otro sacristán.

Entre ambas visitas arzobispales, en el año 1719, llegó a Íllora el visitador de las iglesias del Partido de las Villas, y entre sus mandatos determinó que al sacristán de la Iglesia de Tocón “*por aora, y sin que sirva de exemplar, se le dé vela y palma el día de Purificación y el de Domingo de Ramos como a los sachristanes desta Yglesia*”. Según se deduce de este mandato el sacristán de la

Iglesia de Tocón no gozaba de la misma consideración o estatus eclesiástico que los sacristanes de la Iglesia de Íllora, situación que paliaba provisionalmente el visitador. También ordenó que se hiciese inventario de los bienes de la Iglesia de Tocón, los cuales quedaron bajo la custodia y responsabilidad del citado sacristán. En el año 1724 falleció doña Manuela Nieto de Cuevas, esposa del sacristán Joseph Ruiz de Ballesteros; y él murió en el año 1729.

Encontramos a continuación (año 1728) a Andres Pascual Ybañez como “*teniente de sacristán de la Yglesia de el Tocón*”; el cual era natural, al igual que sus padres, del lugar de Talveila, provincia de Soria. Viudo de Ana Marin, contrajo matrimonio en Íllora con Barbara Ruiz de Ballesteros en el año 1736, falleciendo cuatro años después, en 1740.

Sucedió en el año 1741 como sacristán de la Iglesia de Tocón, Andres de Sierra. En su presencia hizo testamento, en el año 1743, Manuela de Montesino, viuda de Francisco Ruiz, “*y vecina del cortijo del Tocón*”. Como sacristán de Tocón, la parte de los diezmos que percibía como pontifical o salario eran 16 fanegas de trigo (1755). La esposa del sacristán fue Barbara Ruiz Ballesteros, seguramente la viuda del anterior sacristán Andres Pascual Ybañez. Ambos residían en Tocón ocupando la casa 44 del “*Padrón de Confesión y Comunión*”, del año 1744, junto al licenciado Pedro Martin, “*clérigo de primera tonsura*”; y solo el matrimonio en la casa 50 en el Padrón del año 1747. Ella falleció en el año 1755, y el sacristán Andres de Sierra, en el año 1768. Los dos fueron enterrados en la Iglesia de Tocón en octavo y cuarto trance, respectivamente.

En el año 1782 era sacristán de la Iglesia de Tocón Salvador Valverde, el cual percibía como pontifical o salario 16 fanegas de trigo, igual cantidad que en 1755 recibía su antecesor. Pero desde el año 1771 las Iglesia de Tocón, junto con Alomartes y Brácana, ya tenían un cura propio, independiente de los curas de la Parroquia de Íllora, y para atender los asuntos de los tres anejos, además del cargo de sacristán tenían, como “*teniente de sacristán*”, a Andres Gutierrez, en el año 1778, y a Juan Joseph Melgar, en 1782. De este último sabemos que recibía un pontifical de 6 fanegas de trigo.

La Iglesia de Tocón, desde un primer momento, sirvió de puente para atender a los cortijos y pobladores más próximos, incrementando el ceremonial, la organización y los medios paulatinamente. En el año 1732 y siguientes consta que para asistir a los enfermos se iba desde Tocón a los cortijos con el Santísimo precedido de un farol y una campana.

El 12 de mayo de 1771 “*se dividieron los dos curatos*”: Uno el de la villa de Íllora, y otro el que formaban Alomartes, Tocón y Brácana.² Tomando posesión de este último don Pedro Marques.

² Este dato, extraído de la documentación transcrita, figura en la obra citada de Miguel Ángel Espejo González.

Y el 31 de mayo de ese mismo año 1771 se proveyó a la Iglesia de Tocón de la imagen del **Santo Cristo**, obra del escultor **Diego Sanchez Saravia**.



A partir de entonces ya constan sacerdotes asignados de modo permanente a la Iglesia de Tocón, aunque los gastos seguían siendo costeados por la Iglesia de Íllora (1782, 1786), que también percibía las rentas que provenían de aquella población.

En 1795 y 97 se abonan cantidades al responsable de la Fábrica Menor de la Iglesia de Tocón, en lo que supone una cierta gestión autónoma.

En el año 1825 los distributores de la fábrica mayor de la Iglesia de Íllora, exponen a la Real Junta de Diezmos que debería reclamarse como improcedente la contribución que se pagaba al Ayuntamiento por el arrendamiento de las tierras de la Iglesia en Tocón; basando su parecer en que *“la finca a que se carga dicha contribución [es] de dotación primitiva e inmemorial de la fábrica, muy anterior a el Concordato de la Santa Sede con la magestad del señor D.º Fernando el 6.º.”*

En 1824 y 25, el sacerdote de la Iglesia de Tocón retuvo la renta de granos que se pagaban por el arrendamiento de las tierras que la Iglesia de Íllora poseía en Tocón por el repartimiento antiguo de los Reyes Católicos; por lo que la Iglesia de Íllora solicitó de la Real Junta de Diezmos determinase lo conveniente.

Tampoco se pagaron a la administración única que representaba la fábrica mayor de la Iglesia de Íllora, los alquileres de dichos años de las casas arrendadas, como vivienda, al teniente de cura de Tocón y al cura de Alomartes.



Santo Cristo, obra del escultor Diego Sanchez Saravia (1771)

Por su parte, D. Pedro Antonio Posadas, “*cura de las yglesias de Tocón y Alomartes*”, solicitaba del arzobispo “*la separación de las rentas de fábrica de dichas yglesias (Tocón y Alomartes) de las de la parroquial de la villa de Yllora, su matriz*”. Se determinó la definitiva separación de rentas en el 13 de junio del año 1826.

En 1827, la Iglesia de Íllora se niega a pagar a los ministros de la Iglesia de Tocón y Alomartes las nóminas atrasadas correspondientes a 1825 y fin de abril de 1826, por entender que deberían cobrarlas con cargo a los frutos que también ellos reciben. En contrapartida, la Iglesia de Íllora deduce un tercio de los derechos que recibe por decir las misas cantadas de memorias, al considerar que dicho tercio debía ser cobrado por la Iglesia de Alomartes (y también por la de Tocón, aunque no se cite) desde su separación.

-oOo-

Antonio Verdejo Martin
ISBN: 978-84-614-966-2
Depósito legal: GR 2570-2010